

Antecedentes

La Ley General de Desarrollo Social establece que la Política Nacional de Desarrollo Social tiene, entre otros objetivos, el de propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades y entre tales derechos, se encuentra el de la alimentación. En este mismo ordenamiento se establece que el Sistema Nacional de Desarrollo Social es un mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación del Gobierno Federal, de las entidades federativas, de los municipios y de los sectores social y privado, que tiene por objeto integrar su participación en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social y que la coordinación del Sistema Nacional de Desarrollo Social corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social. La población objetivo de los programas de desarrollo social se conforma por aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza extrema y presentan carencias sobre todo de acceso a la alimentación, cuya contabilización se encuentra en permanente actualización con base a los estudios y diagnósticos elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Por ello el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, tuvo a bien expedir el **Decreto** por el que se establece el **Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre**, a fin de dar resultados en el corto plazo para garantizar a la población el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a través de acciones coordinadas, eficaces, eficientes y transparentes con un alto contenido de participación social. En el mismo decreto se establece la instalación de la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada contra el Hambre.

Temas de la Comisión Intersecretarial

La Comisión Intersecretarial tiene como objetivo coordinar, articular y complementar las acciones, programas y recursos necesarios de programas y acciones de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y sus órganos, en cuanto a su organización y funcionamiento, para la Instrumentación de la Cruzada contra el Hambre.

Las actividades tratadas en el marco de la Comisión Intersecretarial se formulan en torno a cinco objetivos, seis carencias y dos indicadores de incidencia en pobreza y bienestar:

1. *Cero hambre* a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.
2. Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.
3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.

4. Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, y
5. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

1. Carencia por Acceso a la Alimentación
2. Servicios de Salud
3. Seguridad Social
4. Rezago Educativo
5. Servicios Básicos de la Vivienda
6. Calidad y Espacios de la Vivienda

1. Población en situación de pobreza extrema
2. Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo

Temas Transversales

Dar impulso a las acciones necesarias y recursos orientados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para garantizar:

1. La sustentabilidad.- uso equilibrado de los recursos naturales, sociales, económicos y culturales.
2. La Participación Ciudadana.- la población en general, la sociedad civil organizada, el sector privado y las instituciones de gobierno de los tres órdenes se coordinan y participan en La Cruzada Nacional contra el Hambre.
3. La perspectiva de Género.- mediante el impulso de acciones afirmativas, mecanismos y programas para la inclusión y mejora de la condición de las mujeres en el desarrollo de la Cruzada.

Sesiones de la Comisión Intersecretarial

A fin de coordinar, articular y complementar las acciones, programas y recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos previstos en la Cruzada contra el Hambre, se llevarán a cabo Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Intersecretarial en donde se acordarán las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Cruzada, las cuales podrán consistir en:

1. Ajustes en las reglas de operación de los programas.
2. Seguimiento de la incidencia de los programas sociales en los municipios de la Cruzada.
3. Implementación de acciones de coordinación con apego a los principios, procedimientos y plazos que establece la normatividad aplicable para cada Dependencia.

1. Grupos de trabajo

Como parte de la operación de la Comisión, se establecerán Grupos de Trabajo que tienen por objeto realizar estudios, investigaciones y análisis relacionados con las funciones de la Comisión; así como, analizar, discutir y formular propuestas tendientes a concretar las acciones necesarias que la Comisión determine en forma específica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para garantizar la congruencia, transversalidad y concurrencia entre los programas que inciden en la Cruzada contra el Hambre.

Los grupos de trabajo deberán proveer la información que les sea requerida por la Comisión para el cumplimiento de los objetivos para los que fueron creados. Asimismo, serán responsables de elaborar y proponer planes de apoyo, investigar la información necesaria para la toma de decisiones y llevar a cabo acciones para realizar tareas específicas relacionadas con su objeto.

SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO		
Grupo	Dependencias que inciden	Indicadores de referencia
Grupo Alimentación y Nutrición	SEP , SALUD, LICONSA DICONSA, DIF SAGARPA, SEDATU	Carencia por acceso a la alimentación. (7.4 millones que contestaron afirmativamente más de dos preguntas de la Medición de Carencia Alimentaria de CONEVAL 2010).
Grupo Empleo y Opciones Productivas	SEDESOL, SE, SCT SAGARPA, STPS SEDATU SEMARNAT	Carencia por ingresos por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo 100 % de la población objetivo CNCH (7.4 millones de personas).
Grupo Servicios de Salud y Seguridad Social	SALUD, SEDENA, SEDESOL	Carencia por acceso a los servicios de salud. 50.6% (3.8 millones de personas). Carencia por seguridad social. 96.9 % (7.1 millones de personas).
Grupo Rezago Educativo	SEP , INEA Oportunidades CDI (becas)	Carencia por rezago educativo. 42.4 % (3.1 millones de personas).
Grupo Servicios Básicos, Calidad y Espacios de la Vivienda	SEDESOL SEDATU (FONHAPO) CDI (INFRAESTRUCTURA) SEMARNAT (CONAGUA) SENER (CFE)	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. 49.3 % (3.7 millones de personas) Carencia por calidad y espacios de la vivienda.

		51.1 % (3.8 millones de personas).
Grupo Fomento de la Participación Social y Comunitaria en la Cruzada contra el Hambre.	Todas las dependencias e instancias que participan en la CNCH.	Formación y capacitación de comités comunitarios de la Cruzada contra el Hambre. Firma de acuerdos con: organizaciones sociales, empresas e instituciones. Promoción del trabajo voluntario de los distintos sectores sociales
Grupo Abasto, Comercialización, Merma y Desperdicio de Alimentos.	SAGARPA, SE, CDI, SEMARNAT, AMBA, CONACCA	Minimizar las pérdidas de alimentos post cosecha 5 % del total de la producción agrícola nacional equivalente a 79.5 mil mdp.
Evaluación y Monitoreo de la Cruzada contra el Hambre.	SEDESOL, SHCP, CONEVAL, PRESIDENCIA	Diseño, organización y operación del Tablero de Control de la Gestión, con base en el marco Lógico de la Cruzada contra el Hambre.

2. Seguimiento de avances:

Secretaría de Desarrollo Social a través de la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada contra el Hambre, promoverá una mayor participación de las instancias de gobierno para orientar el gasto social hacia el eje de una política incluyente de los derechos sociales.

Para el cabal seguimiento de los mismos, se contará con un sistema de información donde se inscriban los avances en el cumplimiento de los objetivos y de la atención a las carencias sociales de la población objetivo de la Cruzada, así como las metas a partir del mes de agosto. Dicho sistema se basa en un conjunto ordenado de información y deberá tener una actualización mensual, para lo cual se contará con datos sobre la ejecución de los programas a cargo de cada dependencia en favor de los objetivos de la Estrategia SIN HAMBRE.

3. Informes:

Es necesario contar con toda la información sobre las acciones de las dependencias orientadas al cumplimiento de los indicadores así como las propuestas de modificaciones a las reglas de operación de los programas sociales que forman parte de la Cruzada, con el fin de orientarlos eficazmente a la disminución de las carencias sociales y objetivos que marca el Decreto de la Cruzada contra el Hambre.

4. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	TIEMPO											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Sesiones Ordinarias		X		X		X				X		
Sesiones Extraordinarias		X	X									
Construcción de programa de trabajo por indicadores, objetivos y actividades de las dependencias de la CICCH			X	X	X							
Actualización mensual del avance de las dependencias en los municipios de la Cruzada								X	X	X	X	X
Informe trimestral de seguimiento de Acuerdos de la CICCH					X			X			X	
Integración de Grupos de Trabajo de la CICCH			X	X	X							
Sesión Grupo Alimentación y Nutrición.			X		X			X		X	X	
Sesión Grupo Empleo y Opciones Productivas			X		X			X		X	X	
Sesión Grupo Servicios de Salud y Seguridad Social					X			X		X		
Sesión Grupo Rezago Educativo					X			X		X	X	
Sesión Grupo Servicios Básicos, Calidad y Espacios de la Vivienda.					X			X		X		
Sesión Grupo Fomento de la Participación Social y Comunitaria en la CNCh					X			X		X		
Sesión Grupo Abasto, Comercialización, Merma y Desperdicio de Alimentos.					X			X		X		
Sesión Grupo Evaluación y Monitoreo de la CNCh			X	X		X						
Sesión Grupo					X							

Concurrencia de Políticas y Programas de la CNCh												
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--